

Informe Misión Paraguay

En el marco del Encuentro Subregional de Trabajadores/as de la Salud del Cono Sur de la Internacional de Servicios Públicos, llevado a cabo el 4, 5 y 6 de septiembre en San Bernardino- Paraguay, un grupo de delegados/as conformaron una Misión Internacional con el objetivo de reunirse con distintas autoridades gubernamentales de ese país para informarse acerca de la situación que venían denunciando los sindicatos de Paraguay afiliados a la ISP, tras la salida del gobierno del ex presidente, Fernando Lugo, el pasado mes de junio. Denuncias que básicamente se referían a: persecución a dirigentes sindicales eventualmente vinculados al anterior gobierno y despidos injustificados en algunos servicios de salud.

Participantes de la Misión

Verónica Prado, en su calidad de Secretaria Subregional de la ISP para el Cono Sur; Claudio González, de la Federación Nacional de Profesionales de la Salud de Chile (FENPRUSS); Mirtha Inostroza, dirigente de la Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipalizada de Chile (CONFUSAM); Héctor Ramírez, de la Federación de Funcionarios de la Autoridad Sanitaria de Chile (FENFUSSAP); Alejandro Márquez, del sindicato de profesionales de la provincia de Buenos Aires, Argentina (CICOP); y Horacio Pérez, del Sindicato de Trabajadores del Hospital de Clínicas de Uruguay (UTHC)

A nivel local, participaron las afiliadas de la ISP en Paraguay: Asociación Paraguaya de Enfermería (APE); Sindicato de Enfermeras del Hospital de Clínicas (SIDEHC); Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Salud (SITRAMIS), Central Sindical de Trabajadores de Paraguay (CESITP); Sindicato de Obreros del Instituto de Previsión Social (SEODIPS); los Sindicatos de Empleados y Obreros de la Municipalidad de Asunción (SITRAMA/ SINOEMA); y la Federación de Funcionarios de la Universidad Nacional de Paraguay (FESUFUNA).

Miércoles 5 de septiembre: Reunión con el Ministro de Salud Pública del Paraguay, Antonio Arbo. La delegación transmitió las inquietudes sobre la situación de los trabajadores de la salud Pública del Paraguay, sus condiciones de trabajo y la estabilidad laboral, principalmente en lo referido a la atención primaria.

Cabe destacar que el Ministerio de Salud Pública como prestador y empleador representa un 70 % de las consultas públicas de salud, la seguridad social un 15% y la facultad de medicina otro 15%.

El ministro definió su ministerio como de puertas abiertas, siendo uno de sus objetivos tener un sistema de información adecuado para disponer de estadísticas que permitan planificar campañas de prevención y decisiones en salud. También resaltó como política sanitaria el acceso a agua potable y saneamiento

(actualmente Paraguay solo tiene un 65% de acceso de agua potable y un 9 % de alcantarillado). La autoridad de salud, reconoció un gran déficit en esta área, así como también que el atraso en políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida se debía en parte a los 30 años de dictadura militar y una difícil transición democrática. En ese sentido, dijo que su ministerio se propone un fortalecimiento de la atención primaria basado en prevención y planes de vacunación como el plan de vacunación para el HPV en el 2013.

El problema central en la actualidad en su cartera es el presupuestario, lo que también impide aumentos salariales en este momento. Paraguay invierte 160 dólares en salud por habitante, con un importante déficit de camas públicas y personal profesional. Hay un 14% de niños con desnutrición crónica. El Ministro plantea la necesidad de poner en marcha una carrera hospitalaria que regule un poco el caos administrativo de los diferentes regímenes laborales en salud.

En cuanto a libertad sindical, el ministro aseveró “no ser político” y negó que existiera persecución a los trabajadores. Sobre la necesidad de promover el diálogo, el consenso y participación de los trabajadores en el diseño de las políticas públicas, se comprometió a promover el diálogo entre los gremios integrantes del Consejo Nacional de Salud, así como también impulsar una ley de Carrera Sanitaria, Catálogo de Profesiones y Licencias.

La misión planteó los problemas relativos a libertad sindical que viven los trabajadores del Hospital de Clínicas, que si bien es un ente autárquico, depende del Consejo Nacional de Salud del que el Ministro es el presidente de la mesa ejecutiva, por lo que se le pidió que intercediera con las autoridades del Hospital de Clínicas. Al respecto, el Ministro expresó la voluntad de avanzar en la creación de un Sistema Único de Salud.

Jueves 6 de setiembre, reunión con la ministra de Justicia y Trabajo, María Segovia; el Director del Instituto de Previsión Social; y el Director de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA Dr. Mario Mazzei.

En reunión con estas tres autoridades, la delegación internacional volvió a plantear –como lo había hecho con el Ministro de Salud Pública- el interés de la ISP de informarse acerca de una serie de denuncias vinculadas a despidos y persecución sindical. En ese sentido, los integrantes extranjeros de la misión, hicieron ver a la autoridad la necesidad del mundo sindical internacional de que se respete la libertad sindical en el Paraguay y que las desvinculaciones no sean por razones ni políticas ni ideológicas. En otras palabras, dijeron estar convencidos “de que la única manera de velar por mejores condiciones laborales para los trabajadores, es a través del respeto de los contratos colectivos vigentes, los derechos sindicales, y el diálogo social entre las partes”. Junto con ello, rechazaron el hecho de que la autoridad esté “criminalizando la lucha social” de los trabajadores públicos del Paraguay, por lo que hicieron un llamado a la Ministra de Justicia y del Trabajo a intervenir a favor de la libertad de expresión del movimiento sindical.

La Ministra de Justicia y del Trabajo por su parte, precisó que en el Paraguay no existió ningún golpe de Estado, y lo que hay es “un cambio de gobierno con un

proceso conforme a la constitución política del país, donde se ha reemplazado al Presidente de la República". En ese sentido precisó, que "nuestro gobierno es legítimo y prueba de ello, es que vivimos en un ambiente de paz".

Respecto a los problemas planteados por la misión, la autoridad expresó que al asumir el nuevo gobierno, se encontraron con ministerios que tenían trabajadores contratados por sobre el presupuesto asignado, y que pese a que pidieron ampliar la partida presupuestaria por un resquicio legal (fuente 10), para no despedir a nadie, ésta aún no es aprobada.

"Hemos hecho todos los esfuerzos para llegar a un acuerdo en materias vinculadas a la función pública. Paz social y consenso es lo que queremos", expresó la ministra al tiempo de comprometerse a mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores y que las desvinculaciones se hagan en el marco de la ley, pues aseveró "que existen muchos servicios del Estado sin capacidad de pago para seguir sosteniendo trabajadores que no cumplen su función".

La ministra, se comprometió a re-constituir el diálogo social con los trabajadores a través de las centrales obreras, y de las organizaciones del sector público que según dijo "es el sector más sindicalizado en el Paraguay". Sin embargo, adelantó que este año, "no habrá reajuste salarial para los empleados públicos porque el presupuesto no lo permite".

En tanto en la reunión sostenida con el **Presidente del Instituto de Previsión Social (IPS)**, la misión constata que no existen mayores problemas entre los sindicatos y la autoridad, de hecho es la propia presidenta del SEODIPS quien manifiesta "aquí en el IPS no hay persecución sindical y se nos están respetando los permisos sindicales".

La autoridad del IPS, junto con agradecer la visita de la delegación internacional, informa que en la actualidad existe una mesa paritaria compuesta por nueve sindicatos donde entre otras materias, se está trabajando para que 1.200 funcionarios que tienen contratos precarios, pases a la planta permanente con mayor estabilidad laboral. Esto dijo "se debe a la política de puertas abiertas que hemos mantenido como institución con los trabajadores. Queremos que de aquí a 3 años todos los funcionarios del IPS sean nombrados".

Estamos en una mesa paritaria con 9 sindicatos. Estamos peleando el traspaso de Alejandro: "Las libertades sindicales y el respeto de los derechos laborales siempre van a redundar en mejores servicios públicos para la población".

La última reunión prevista para este día, fue la que se llevó a cabo con el **Decano de Medicina del Hospital de Clínica**, donde a juicio de la misión, es donde se pudo constatar los mayores problemas que dieron origen a la denuncia y la solidaridad internacional.

De lo anterior, la misión fue testigo de que la autoridad universitaria no permitió que ingresaran las dirigentas del Sindicato de Enfermeras del Hospital de Clínicas (SIDEHC), bajo el argumento de que él "no se podía reunir con personas que

habían solicitado a la Contraloría que se le investigara y menos, si no eran dirigentes sindicales según consta la resolución del Tribunal Electoral”, nos dijo.

Luego de consultar a las involucradas (dirigentas del SIDEHC) si consideraban políticamente correcto que la reunión se llevara a cabo sin ellas (a petición de la autoridad), ellas evalúan como una oportunidad en que la cita se concrete. En otras palabras dijeron “queremos que ustedes vean con sus propios ojos lo que está ocurriendo aquí”.

Una vez en la oficina del decano, éste aclara los inconvenientes para reunirse con el SIDEHC, pues según él “sus representantes no son dirigentes porque el Tribunal Electoral impugnó su elección, por lo tanto, estoy esperando que hagan otras elecciones para recibir a su directiva”, expresó.

Acto seguido, la autoridad explica que a principios de año se reunió con los siete sindicatos que existen en el hospital, para en forma conjunta afrontar los problemas presupuestarios que vivía la institución y que iban a repercutir en la fuente laboral de los funcionarios.

“Firmamos un acuerdo –incluido SIDEHC- donde nos comprometimos a que la mitad de los contratados (unos 245 funcionarios) se fueran a descansar hasta que saliera la ampliación presupuestaria que debía ser aprobada por el Parlamento. Se nos pidió respetar a los antiguos. Propuse dividirle el salario entre los que quedaban, y solo se fueron a descansar 32 trabajadores. En julio, se fueron 71 funcionarios con el compromiso de que sería re-integrados a penas tuviéramos más recursos. Y eso fue lo que hicimos. A partir de septiembre volverán todos a trabajar nuevamente”. Por lo que negó las acusaciones de despido que se le imputan.

La misión le hizo ver a la autoridad, la importancia del diálogo social para solucionar los problemas y que el no recibir a los dirigentes sindicales redundaba no sólo en el descontento de la dirigencia sino que de los trabajadores que se sienten representados por el sindicato.

“Cualquier cosa que motive la precarización laboral y el no dialogo, va en detrimento de la buena atención. Queremos promover el dialogo independientemente de las cosas puntuales. Queremos que se mejoren las condiciones laborales de los trabajadores”, expresó uno de los integrantes de la misión.

Finalmente, la misión constató que sí existen llamados públicos vía la prensa local, para la recontractación del personal, y que los problemas que existen en el hospital se confunden con los problemas personales que tiene la autoridad con la actual presidenta del SIDEHC. Mientras la autoridad negó todas las acusaciones tanto de despidos como de persecución, el sindicato siguió insistiendo en que sí existe persecución sindical. Pudimos darnos cuenta que existen sumarios administrativos a algunos miembros del SIDEHC por haberse manifestado en el frontis del hospital.

Solicitamos el acuerdo firmado por los gremios, así como también el informe del Tribunal Electoral donde según la autoridad, se desconoce la validez de la actual directiva del sindicato en conflicto.